

Adriana Gisell Ballesteros Panche

C.C. 52794.783 de Bogotá
D.cFecha de nacimiento: 19 de sept
1981
Estado civil: soltera
Dirección: Calle 36 -sur # 944 Este
Teléfono : 3204022459
Correo adri2023b@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, de gran recursividad y creatividad, con gran czpacidad de adaptación, facilidad de entender y ejecutar los procesos con excelentes relaciones interpersonales a todo nivel, orientado al cumplimiento de las metas propuestas dentro de la labor ejercida y siempre me desempeño con buenos valores y amor por las cosas que realizo.

OBJETIVO LABORAL

Brindar mis servicios como Auxiliar de enfermería, en diferentes areas de la salud y así mismo superarme como Persona responsable y honesta con mis deberes.

FORMACIÓNACADÉMICA

COLEGIO LOS ALPES

Bachiller Académico
2000

TECNICO EN SISTEMAS

Año 2002

ESCUELA DESALUD FUSDESA

Auxiliar de enfermería.
Junio 2004

EXPERIENCIA LÀBORA

CLINICA SEP

CARGO: Auxiliar de enfermería
FUNCIONES: Paciente con discapacidad y pacientes terminales con cuidados intermedios
Jefe Inmediato: Carolina Ordoñez
Cargo: jefe domiciliaria
TEL: 3144131628
Tiempo elaborado: 15 años

HOGAR SAN PEDRO

CARGO:Auxiliar de enfermeria
FUNCIONES -Cuidado adulto Mayor
Jefe Inmediato: Paola Ochoa
TEL: 3103353455
Tiempo laborado 6 meses

FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN FUMDIR
CARGO: Auxiliar de enfermería
FUNCIONES : personas con discapacidad
Jefe inmediato :Antonio Ramírez
TEL:6015366355
Tiempo laborado 7 meses

REFERENCIAS PERSONALES

Reinel Melo**Torres**
Mecanico automotriz
Cel. 3042133105

Javier Ca rdozo
Jefe de facturación
Cel.301-395-82-50

REFERENCIASFAMILIARE$

Maria Yolanda Panche
Pensionada
Cel.313-83746-17

Virginia Panche
Pensionada
Cel,312-617-73-40

PROYECTOS

Adquirir mayor experiencia en el campo laboral para así mismo seguir ejerciendo.

ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE
C.C.52.794.783 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52794783

BALLESTEROS PANCHE
APELLIDOS

ADRIANA GISELL
NOMBRES

Adriana Ballesteros

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1981**

CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500110-70078813-F-0052794783-20000921 **2001900264A 02 089083610**

Acta de Grado

Colegio Distrital de Educación Básica y Media
"LOS ALPES"
Jornada Nocturna

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de Agosto de 2000 se reunieron en el [illegible] para llevar a cabo la graduación de los alumnos de último grado los cuales fueron matriculados en la Rectoría del Colegio Distrital de Educación Básica y Media los Alpes jornada nocturna aprobada hasta Nueva Determinación, en el nivel de Educación Media y Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Comercial, según Resolución No. 7529 del 20 de Noviembre de 1998

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Comercial al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Gisell Ballesteros Panche
C. C. No. 52.794.783 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 014 de fecha 12 de Agosto de 2000 que consta de 24 alumnos graduados, comienza con el nombre de Alba Rincón Graciela y se cierra con el nombre de Yara Martín Iván Darío

Firmada y sellada por Héctor Julio Cortés Rector y Amanda Marquez Socha Secretaria
Dada en Santafé de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Agosto de 2000

El graduando se hizo presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 80 de 1981
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector
C.C. No. [illegible] de Bogotá

Secretaria
C.C. No. 51.703581 de Bogotá

Folio 736 413

Powered by CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Distrital de Educación Básica y Media

"Los Alpes"

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá

según Resolución No. 7529 del 20 de Noviembre de 1[illegible]

Confiere a:

Adriana Gisell Ballesteros Panche

C. C. No. 52.794.783 de Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector | Secretaria

Registro Interno

Acta No. 014 Folio No. 041

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 5 de Mayo de 1.994.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 12 de Agosto de 2000

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Panamericano de Capacitación

Aprobado por la secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según resoluciones Nos. 2639/87. 3476/95. 3799/99 y 2754/02

Confiere a:

Ballesteros Panche Adriana Gisell

C.C 52.794.783 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional en :

Informática para la Oficina

Intensidad Horaria:

320 horas

Director (a)

Secretario (a)

Dado en Bogotá D.C. , a los 8 días del mes de diciembre de 2002

Scanned with CamScanner

ESCUELA DE SALUD

"FUSDESA"

Aprobada por el Ministerio de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 011

En Bogotá, D.C. El día 16 de Junio del Año dos mil cuatro (2004), se Reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el Presidente, Director Académico, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a

ACTA INDIVIDUAL No. 2465

Ballesteros Panche Adriana Gisell

C.C. 52.794.783 de Santafé de Bogotá D.C.

El certificado que lo (a) acredita como :

Aptitud Ocupacional Técnico Auxiliar de Enfermería

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de Ley.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. A los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil cuatro (2004)

FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

Presidente
Roberto Galindo G.

Directora Académica
Lila Yaneth Cicua Ramírez

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

ESCUELA DE SALUD

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafe de Bogotá D.C.

Que : **Ballesteros Panche Adriana Gisell**

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico

AUXILIAR DE ENFERMERIA

ESCUELA DE SALUD FUSDESA PRESIDENTE

Presidente
Roberto Galingo G.

FUSDESA

Directora Académica
Lila Yaneth Cicua Ramirez

Dado en Bogotá D.C., A los 18 días del mes de Junio de 2004
Anotado en el folio 2465 del libro 04 del Registro de Fusdesa

Powered by CamScanner

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ADRIANA GISELL

BALLESTEROS PANCHE

C.C **52794783**

AUXILIAR DE ENFERMERIA

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Expedicion **16/07/2008**

Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Resolución No 7147 de 27/08/2004

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL Identificado(a) con CC número 52794783 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION ESCUELA DE SALUD FUSDESA el día 18/06/2004 y registrado en el libro 4 Folio 2465 año 2004

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL identificado(a) con CC número 52794783 expedida en SANTAFE DE BTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 27/08/2004

Original firmado por
JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS

JUAN CARLOS ALANDETTE MANOTAS
Director de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C 16 Julio 2008
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Adriana Ballesteros
CC. # 52794783 Bta
Firma Adriana Ballesteros

Elaboró Víctor Ferreira
Revisó Alberto Lozano

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52794783

Primer Nombre

ADRIANA

Primer Apellido

BALLESTEROS

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9538

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-03-28→5:16:33 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	52794783	ADRIANA	GISELL	BALLESTEROS	PANCHE	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE identificado(a) con CC 52794783 registra La siguiente información:

2025-03-28→5:16:33 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2004-08-27	7147	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

LA SUSCRITA GERENTE DE

SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALE SEP S.A.S

Nit. 860.400.547-3

CERTIFICA QUE:

ADRIANA GISSELL BALLESTEROS PANCHE identificada con cédula de ciudadanía No. 52.794.783 de Bogotá, ha suscrito con la institución contrato y cargo relacionado a continuación:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRÓ	CARGO	TIPO DE CONTRATO
Octubre 07 de 2011	A la fecha	AUXILIAR DE ENFERMERIA	PRESTACION DE SERVICIOS

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a), a los diez y nueve (19) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro 2024 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Gerente

Elaboro E.O

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN CAFAMI
CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CAFAMI

LA FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR identificada con NIT 830.147.561-3, certifica que verificada la información que reposa en los expedientes el(a) señor(a) **ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52794783, suscribió contrato con las siguientes condiciones:

***CARGO:** Aux. de Enfermería*

***FECHA DE INICIO:** 06-01-24*

***FECHA DE FINALIZACION:** 19-01-24*

***ESTADO DEL CONTRATO:** FINALIZADO*

***SALARIO:** (1400000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS*

Dado en Soacha Cundinamarca a los 19 dias del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

Nombre ANGELICA MARIA SOLORZANO
CC: 52.466.587
Representante legal
Dir. CRA 9 19-21 SOACHA CUNDINAMARCA
Celular: 3104865200-3053970721
Correo: fundacioncafami03@gmai.com / gestionhumanarxc@gmail.com

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA
NIT. 900.430.218-8

Por medio de la presente dejamos constancia que la señora **ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE,** identificado(a) con número de C.C **52794783**, labora con nosotros en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, mediante contrato a término fijo desde el día 20 de enero de 2024 al día 30 de abril de 2024, desempeñando las funciones específicas del cargo del cuidado y manejo de personas con todo tipo de discapacidad y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplió a cabalidad.

Devengando un salario de: UN MILLON QUINIENTOS VEINTCUATRO MIL SETENTA

PESOS ($1.524.070) M/C

Dado en Soacha Cundinamarca, a los 26 días de Julio de 2024.

Cordialmente,

JOSE DEL CARMEN BERNAL LESMES
C.C. 79.818.084 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA NIT. 900.430.218-8

CORPORACIÓN
Nuevo Amanecer
NIT 900.069.468-5

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER

CERTIFICA

Por medio de la presente dejamos constancia que el(a) señor(a) **ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52794783** de BOGOTA, laboro con nosotros en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, desde el día **01 de mayo de 2024** hasta la **31 de julio de 2024**, con un contrato a término fijo, desempeñando funciones específicas del cargo y las demás designadas por parte del contratante las cuales cumplido a cabalidad.

Devenga un salario mensual de ($1.524.070) M/TE

Dado en Soacha Cundinamarca a los 30 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

Monica Janeth Franco Cardona

MONICA JANETH FRANCO CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO AMANECER
NIT: 900.069.468-5

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140263184

(415)7707212489984(8020) 000014114026318 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 7 9 4 7 8 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52794783	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BALLESTEROS	PANCHE	ADRIANA	GISELL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 SUR 9 44 ESTE

42. Correo electrónico Adri2023b@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 0 2 2 4 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 7 1 1 0 1					5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-01-2025 08:40:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267359080

PIB
16:55:02

Bogotá DC, 28 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52794783:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 2754503

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025 - 05:14 pm

Código de verificación: **2754503AWBCD_SDVRR_19418**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52794783** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de marzo de 2025, a las 16:53:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52794783
Código de Verificación	52794783250328165333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:52:44 PM horas del 28/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52794783**

Apellidos y Nombres: **BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2025 05:57:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52794783 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113344459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:03 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52794783,**
Apellidos y Nombres **BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE identificado(a) con Cedula Ciudadania 52794783, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240902	VIGENTE

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
GISELL LUCIANA MELO BALLESTEROS	HI	1016750922	RC	20240902	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Septiembre de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
FUNDIR

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 26130368

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

RADICADO 2024_9831005

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52794783,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PORSALUD S.A.S
NIT: 800.230.659-1
Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá
Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio
Web: www.porsaludips.com
Estamos contigo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 93967

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	09 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEMUSCULAR DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

FUMDIR	FUMDIR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	43 AÑOS 8 MESES 29 DÍAS	CC	52794783
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
AUXILIAR DE ENFERMERIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMÉN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS : OPTOMETRÍA.	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

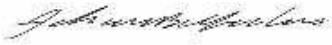
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA HIGIENE POSTURAL / EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE PIERNAS Y PARA FAVORECER EL RETORNO VENOSO / SE SUGIERE VERIFICAR LOS PARAMETROS DE SEGURIDAD ERGONOMICA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO / EJERCICIOS VISUALES /PAUSAS ACTIVAS/ SE RECOMIENDA GRAN CUIDADO Y PROTECCION ANTE RIESGOS BIOLOGICO Y QUIMICOS/ SE DEBERÁN MANEJAR CON EXTRAORDINARIO CUIDADO LAS AGUJAS Y LOS INSTRUMENTOS CORTANTES USADOS/EVITAR EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS QUÍMICAS PRESENTES EN LA CLÍNICA O EL HOSPITAL/ÉNFASIS EN EL TRABAJO SEGURO / REPOSO AUDITIVO EXTRA LABORAL / PAUSAS ACTIVAS/ EL TRABAJADOR NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID- 19, TAMPOCO HA VIAJADO NI TIENE CONTACTO CON ALGÚN NEXO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE NO ES CONSIDERADO UNA FUENTE DE PELIGRO DE CONTAGIO, NO PRESENTA COMORBILIDADES QUE SE ASOCIAN A COMPLICACIONES DE COVID- 19.

Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento el doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas

Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completamente diligenciados en mi presencia y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Declaro que he dado información verdadera sobre mi estado de salud y mis antecedes personales que no he omitido ningún dato de importancia y autorizo al personal medico de la IPS a que se me practique el examen físico necesario. He leido y acepto los terminos de los consentimientos informados incluyendo (Venopuncion,HIV,PsicoActivas)....“De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar”...

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO	**Nombre:**	BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL
R. M.:	3699-11 **L.S.O.:** 7317	**CC:**	52794783

Estamos contigo

PORSALUD S.A.S
NIT: 800.230.659-1
Dir: Calle 145 A # 94A - 17 - PBX: 601 746 2603 - 601 746 2753 - 315 7096150 - Bogotá
Dir: Cra 36 # 34 - 71 Barzal - Tel: (608) 6458053 - 316 532 4324 - Villavicencio
Web: www.porsaludips.com

RECOMENDACIONES

Paciente: BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL

Fecha: 18/09/2024

Identificación: CC: 52794783

Fecha Nacimiento: 19/09/1981

Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Edad:

Género: FEMENINO

Estado Civil: UNIÓN LIBRE

Dirección: CLE 36 SUR 9 44 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA)

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

DIETA BALANCEADA, HÁBITOS SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, SVE VISUAL, USO DE EPP

RECOMENDACIONES MÉDICAS

USAR CORRECCIÓN VISUAL, VALORACIÓN POR EPS: OPTOMETRÍA.



NOMBRE DE LA PERSONA DE RECURSOS HUMANOS DE FUMDIR

BOLIVAR HERNANDEZ ALEJANDRO

R. M.: 3699-11 **L.S.O.:**

BALLESTEROS PANCHE ADRIANA GISELL

RECIBIDO POR EL TRABAJADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

Certificación
Bancaria

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE identificado(a) con CC 52794783, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	23311101145	2013-07-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co